

SESIÓN ORDINARIA N°29-12

Acta de la Sesión Ordinaria número veintinueve-doce, celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día 17 de Julio del 2012, en su Sala de Sesiones, al ser las dieciocho horas y catorce minutos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Vladimir Sacasa Elizondo -Presidente Municipal

Álvaro Carrillo Montero

Edwin Córdoba Arias

Lidieth Martínez Guillen

REGIDORES SUPLENTE:

Manuel Vargas Rojas

Julio Castro Quesada

Jeffrey Arias Núñez

SINDICOS PROPIETARIOS:

Ana Lorena Rodríguez Chaverri

Lorena Barrantes Porras

Carlos Luis Picado Morales

SINDICOS SUPLENTE:

Halley Estrada Saborío

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Alvaro Jiménez Cruz - Alcalde Municipal

Juanita Villalobos Arguedas - Secretaria del Concejo Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

- 1-Comprobación del cuórum
- 2-Lectura y Aprobación de Actas
- 3-Lectura de Correspondencia y Acuerdos
- 4-Informe del Alcalde Municipal
- 5-Mociones
- 6- Informe de Comisión
- 7- Asuntos de Trámite Urgente
- 8-Asuntos Varios
- 9-Cierre de Sesión

CAPITULO PRIMERO – COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N° 1:

Comprobado que existe el cuórum, se inicia la sesión, al ser las dieciocho horas y catorce minutos.

ENTERADOS.

CAPITULO SEGUNDO-APROBACION DE ACTAS

INCISO N°2:

Se procede a discutir el Acta de la Sesión Ordinaria N°28-12, celebrada por esta Corporación Municipal el día 09 de Julio del 2012.

Así las cosas, discutida el Acta, el Concejo Municipal la aprueba en todas sus partes.

APROBADA

INCISO N°2.1:

Se procede a discutir el Acta de la Sesión Extraordinaria N°12-12, celebrada por esta Corporación Municipal el día 11 de Julio del 2012.

Así las cosas, discutida el Acta, el Concejo Municipal la aprueba en todas sus partes.

APROBADA

CAPITULO TERCERO - LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS

INCISO N°3:

De la Señora Maricruz Naranjo Rojas, se conoce Recurso de Revocatoria y Apelación, ante el Concejo Municipal, en relación al traslado de cargos 104-2012, según los procedimientos determinados en la Ley Artículo N°10 y N°11 de acuerdo a la Ley 7578, tarifas e impuestos Municipales del Cantón de Montes de Oro, del 24 de enero del 1996, publicado en la Gaceta N°74 de jueves 18 de abril de 1996.

Conocido el Recurso de Apelación, se procede a tomar el acuerdo municipal.

ENTERADOS

INCISO N°4:

Atendiendo Recurso de Revocatoria y Apelación, interpuesto por la Señora Maricruz Naranjo Rojas, el Concejo Municipal acuerda enviarlo a la Comisión de Asuntos Jurídicos y así mismo solicitarle al Departamento de Patentes, que remita al Departamento de la Secretaría del Concejo Municipal, una copia del expediente administrativo, debidamente foliado, del traslado de cargos N°104-2012, en un plazo de tres días hábiles, contados a partir del miércoles 18 de julio del 2012.

Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°5:

De la Asociación de Desarrollo Especifica Pro-Mejoras de Cedral de la Unión de Montes de Oro, estudiantes de 11º año, padres de familia del grupo 11-1 y con el visto bueno del profesor guía del Liceo Rural de Cedral, se conoce solicitud para realizar un turno los días 18, 19 de agosto del 2012, donde se van a realizar, reinado de jóvenes, noche bailable, partidos de futbol, cabalgata y venta de comidas. Así mismo, solicitan una patente temporal de licores, para esos días.

Conocida la solicitud, el Concejo procede a tomar el acuerdo municipal.

ENTERADOS

INCISO N°6:

Atendiendo nota de fecha 11 de julio del 2012, enviada por la Asociación de Desarrollo Especifica Pro-Mejoras de Cedral de la Unión de Montes de Oro, estudiantes de 11º año, padres de familia del grupo 11-1 y con el visto bueno del profesor guía del Liceo Rural de Cedral, el Concejo Municipal acuerda solicitarles la respectiva aclaración en relación a la solicitud planteada. Lo anterior en virtud de que existe una solicitud ante el Concejo Municipal de fecha 06 de julio del 2012, suscrita por la Asociación de Desarrollo Especifica Pro-Mejoras de Cedral de la Unión de Montes de Oro, con días y actividades iguales.

Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°7:

De la Lcda Dalia Pérez Ruiz, se conoce renuncia al cargo de Auditora Interna de la Municipalidad de Montes de Oro, a partir del 15 de julio del 2012.

El Señor José Luis Hernández, expresa que ya se le venció el contrato, como Auditor Municipal, en esta Municipalidad. Sin embargo le preocupa, que haya quedado varios informes pendientes, tal es el caso de una RH, que prácticamente está lista, inclusive ya le habían concedido una cita en la Contraloría General de la República, para el análisis respectivo.

Ahora bien, si necesitan un informen lo dará, teniendo en cuenta que cuando llego no había ningún informe final de labores de la anterior Auditora Municipal .Pero, sin embargo agradece a todos por la ayuda brindada.

El Señor Alcalde Municipal expresa que la Ex funcionaria Licda Dalia Pérez dejo una gran vacio, al no dejar ningún informe final de labores, lo cual vendría coadyuvar en la funciones del Licdo José Luis Hernández.

Sin embargo felicita a Licdo José Luis por su excelente labor, ya que fue muy objetiva.

Así mismo, expresa que la norma expresa que el nombramiento interino del Auditor Municipal, requiere autorización de la Contraloría General de la República, caso contrario del nombramiento por suplencia no necesita autorización del ente Contralor , a como estaba nombrado el Lcdo. José Luis. Conocida la nota, el Concejo Municipal procede a tomar el acuerdo municipal.

ENTERADOS

INCISO N°8:

El Concejo Municipal acuerda solicitarle a la Administración, un informe de la relación laboral, que sostuvo esta Municipalidad con la ex funcionaria Licda. Dalia Pérez Ruiz, en el puesto de Auditoría Municipal.

Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°9:

Del Presidente Ejecutivo IFAM, Ministro de Descentralización y Desarrollo Local el Señor Juan Rafael Marín Quiros, el Ministro del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, y el Alcalde Municipal de la Municipalidad de Cartago el Señor Rolando Rodríguez Brenes, se conoce invitación para celebrar el día del Régimen Municipal 2012, el día 31 de agosto del 2012.

Conocida la invitación, el Concejo Municipal procede a tomar el acuerdo municipal.

INVITADOS.

INCISO N°10:

El Concejo Municipal acuerda confirmar la asistencia a la Comisión Organizadora del Día del Régimen Municipal Cartago 2012, que los Regidores: Manuel Vargas Rojas, con cedula de identidad N°6-285-868 y Alvaro Carrillo Montero con cedula de identidad N° 6-328-707, participaran en la celebración del Régimen Municipal, que se llevara a cabo el día 31 de Agosto del 2012, en el Anfiteatro Municipal de Cartago.

Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°11:

De la Arq. Eugenia Morales-Subdirectora de Ejercicio Profesional el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, se conoce Oficio N°0088-2012-SDEP, informando acerca de la obligatoriedad de la Instituciones públicas en cumplir con la aplicación del Arancel de Servicios Profesionales de Consultoría para Edificaciones.

ENTERADOS

INCISO N°12:

De la Señora Alcaldesa Municipal-Lidieth Ramírez Lobo, se conoce copia de Oficio N°488 A.M.-2012, enviado a las Señoras: Sonia Torres Arguedas y Amandalia Villalobos Jiménez, informándoles acerca de la compra del vehículo marca KIA.

ENTERADOS

INCISO N°13:

De la Señora Alcaldesa Municipal-Lidieth Ramírez Lobo, se conoce copia de Oficio A.M.N°477-2012, enviado a los Representantes de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, manifestándoles que este Gobierno Local apoya el acuerdo N°89-2012, tomado por el Consejo Directivo de UNG.L, en la cual se manifiesta la oposición al expediente 18070, que esta presentando la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa. Lo anterior en virtud que dicho proyecto vendría a afectar de gran forma los diferentes proyectos que se financian con dichos recursos.

ENTERADOS

INCISO N°14:

El Concejo Municipal conoce copia de Oficio N°A.M.N°487-2012, enviado por la Señora Alcaldesa Municipal-Lidieth Ramírez Lobo, al inspector Municipal Erick Alpizar Mena, donde le transcribe acuerdo aprobado en forma definitiva, por el Concejo Municipal de Montes de Oro mediante Inciso N°39,Capítulo N°VIII, Sesión Ordinaria N°27-12, celebrada por esta Corporación Municipal el día 02 de julio del 2012, donde se acordó solicitarle a la Administración, que realice una inspección a todas las áreas urbanas y suburbanas del Cantón, para detectar cuales predios tienen mucha vegetación, tanto en la orilla de la vía pública, como dentro del lote. Y notificar a los propietarios correspondientes.

ENTERADOS

INCISO N°15:

De la Directora Ejecutiva-Karen Porras Arguedas de la U.N.G.L y Eduardo Morales Chinchilla-Presidente de la CONACAM, se conoce invitación a un taller que se va a realizar bajo el tema de “Fortalecimiento Institucional mediante la implementación de la Carrera Administrativa Municipal-Responsabilidad de las autoridades locales”, correspondiente a la zona del pacifico central a realizarse el sábado 21 de julio del 2012, en el Hotel Balcón del Mar, en Jaco Centro.

Conocida la invitación, el Concejo Municipal procede a tomar el acuerdo municipal

INVITADOS

INCISO N°16:

El Concejo Municipal acuerda confirmar la asistencia del Presidente Municipal Vladimir Sacasa Elizondo, al taller que se va a realizar bajo el tema ***“Fortalecimiento Institucional mediante la implementación de la Carrera Administrativa Municipal-Responsabilidad de las autoridades locales”*** a realizarse el sábado 21 de julio del 2012, en el Hotel Balcón del Mar, en Jacob Centro.

Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°17:

De la Lcda. Sidaly Valverde Camareno, se conoce curriculum, con el fin de participar en la terna, para la elección del asesor legal del Concejo Municipal.

ENTERADOS

INCISO N°18:

Del Lcdo. Roberto Aguilar Rodríguez, se conoce curriculum, con el fin de participar en la terna, para la elección del asesor legal del Concejo Municipal.

ENTERADOS

INCISO N°19:

El Concejo Municipal acuerda dejar en el Seno del Concejo los curriculum: Lcda. Sidaly Valverde Camareno y el del Lcdo. Roberto Aguilar Rodríguez. Así mismo extender el plazo para el próximo lunes 23 de julio del

2012, para tratar de traer el otro candidato para completar con la terna del nombramiento del Asesor Legal del Concejo Municipal.

Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°20:

De la Directora General del Archivo Nacional-la Señora Virginia Chacón Arias, se conoce copia de Oficio DG-574-2012, donde informan acerca de las disposiciones y recomendaciones que deben cumplir la Municipalidad acerca de la Ley 7202(Ley del Sistema Nacional de Archivos).

ENTERADOS

INCISO N°21:

Del Señor Alcalde Municipal se conoce copia de Oficio N°A.M.M.498-2012, enviado a la Señorita Yarline Elizondo Barrantes-Encargada de Archivo, donde se le remite Oficio DG-574-2012, suscrito por Directora General del Archivo Nacional-la Señora Virginia Chacón Arias. Así mismo, le dan varias instrucciones para que se cumplan, con el objetivo de poder cumplir con lo señalado por la Ley 7202(Ley del Sistema Nacional de Archivos).

ENTERADOS

CAPITULO CUARTO- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

INCISO N°22:

El Concejo Municipal conoce informe del Señor Alcalde Municipal, de la siguiente manera:

- 1- Informa acerca de la donación asfáltica de RECOPE, donde en un principio se había solicitado 100.000 litros, y con base al estudio que se realizó se requiere de 120.000 litros, lo cual se requirió actualizar la información. Ya se autorizó la misma por parte de RECOPE, ahora hay que esperar la programación. Es un proyecto mancomunado entre MOPT-MUNICIPALIDAD Y RECOPE, y para lo cual se podría arrancar entre la primera y segunda semana de agosto, teniendo en cuenta que hay que sincronizar con la gente del MOPT, ya que viene una cuadrilla y la Municipalidad tiene complementar con cuatro peones.

Con este proyecto se podría llevar dos meses: agosto y setiembre, debido a las lluvias.

ENTERADOS

CAPITULO QUINTO-MOCIONES

INCISO N°23:

Al no haber mociones, se omite este capítulo.

ENTERADOS

CAPITULO SEXTO-INFORME DE COMISION

INCISO N°24:

Al no haber Informe de Comisión, se omite este Capítulo.

ENTERADOS

CAPITULO SETIMO-ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

INCISO N°25:

Se omite por no haber Asuntos de Trámite Urgente.

CAPITULO OCTAVO-ASUNTOS VARIOS

INCISO N°26:

El Regidor Edwin Córdoba Arias le pregunta al Señor Alcalde Municipal, que esta pendiente la inspección, para la declaratoria de una calle pública en San Isidro.

El Señor Alcalde Municipal expresa que se podría realizar la visita al sitio el próximo lunes 23 de julio a las 3:00 p.m.

El Concejo Municipal estuvo de acuerdo con la propuesta.

INCISO N°27:

El Síndico Arley Estrada Saborío, expresa que DINADECO, premio a varias comunidades, tal es el caso de la Fortuna de San Carlos como "Comunidad Pellizcada", por ser organizada y limpia. Por lo anterior, plantea la opción de que se invierta en el Cantón para limpieza y ornato, donde se podría contratar una cuadrilla para dejar limpios los desagües etc.

INCISO N°28:

El Regidor Suplente Manuel Vargas Rojas expresa que no ha asistido a las últimas sesiones, por motivos de tener dengue, por lo que insta que se de seguimiento a predios encharrados a nivel del Cantón, todo por la salud de la comunidad.

El Señor Alcalde Municipal expresa que se hizo una campaña contra el dengue, dando muy buenos resultados.

INCISO N°29:

El Regidor Suplente Jeffrey Arias Núñez pregunta que como va lo de la construcción del puente en la comunidad de Río Seco.

EL Señor Alcalde Municipal responde que se está con la parte del hierro y hasta que se termine con los bastiones, se traen las vigas.

INCISO N°30:

El regidor Suplente Julio Castro Quesada expresa que posibilidad existe que el recolector recoja la basura donde están los tarros de almacenamiento, tal es el caso de los que están Frente el Parqucito en Santa Rosa.

El Señor Alcalde Municipal responde que se esta recogiendo día por medio, porque el recolector no da abasto de tanta basura. Sin embargo, la idea es que con el otro recolector que se va a comprar, se pueda recoger todos los días, ya que el objetivo es mejorar el servicio.

ENTERADOS

CAPITULO NOVENO- CIERRE DE SESION

INCISO N°31:

SIN MAS TEMAS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESION AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS.

PRESIDENTE MPL.

SECRETARIA MPL.